



114873

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de Don José TOME Blanco, de nacionalidad española,
residente en NOYA (La Coruña),

por

"DISPOSITIVO PLEGABLE PARA PORTAR CAJAS FÚNEBRES".

=====

5

La presente descripción se refiere, como su enunciado indica, a un dispositivo plegable para transporte de cajas fúnebres, construido en perfiles tubulares plásticos, con lo que se consigue, unas angarillas de poco peso, muy prácticas por su fácil manejabilidad y de gran consistencia y resistencia mecánica que garantizan su duración indefinida y la seguridad total de realizar el servicio en óptimas condiciones.

10

Constituye característica fundamental de la invención, la creación de unas andas o parihuelas de estructura tubular, construidas con material plástico, que se ca-

114873



15 racterizan por el hecho de ser plegables cuando no se emplean, facilitando su transporte en vacío y su almacenaje, con la posibilidad de ocupar espacios mínimos, operación que se realiza con un simple movimiento de fuelle, hacia dentro, para cerrar y hacia afuera para abrir dejándola en condiciones de empleo.

20 La esencialidad de este Modelo radica en su constitución tubular, que comporta un bastidor a base de dos barras paralelas, de las cuales parten por su parte inferior, cuatro barras cortas verticales por cada barra paralela que unen a otras dos barras paralelas más cortas que las primeras y situadas en un plano más bajo, arriostrando todo el conjunto, y con la particularidad, de que las extremas sirven de patas y soportes del dispositivo, por disponerse las dos barras paralelas inferiores unidas a tope con aquellas, pero en plano ligeramente superior a los extremos de las referidas patas.

25 Se completa el bastidor del dispositivo con otras dos barras paralelas entre sí, que hacen de travesaños del conjunto y que se caracterizan por el hecho de estar partidas por su centro, mientras que sus extremos se unen con las barras verticales que forman las patas, con juego articulado hacia dentro del dispositivo.

30 Las barras paralelas superiores y que hacen el papel de brazos portantes en sus extremos están rematados por unos manetones de material adecuado que facilitan la operación de agarre, completándose su disposición con dos bandas o correas, graduables, situadas una en cada extremo de los brazos portantes, cuya misión consiste en impedir que se abra el dispositivo, una vez abatido y cerrado en su transporte y almacenaje, y de tope fijador cuando se emplea abierto.

114873



45 Para la mejor comprensión de cuanto antecede, se acompaña una hoja de planos en la que se representa esquemáticamente la invención, que a continuación y con referencia a los mismos dibujos, se describe detalladamente.

La figura 1ª, representa en planta el dispositivo objeto de esta memoria.

50 Las figuras 2ª y 3ª, muestran dicho dispositivo cerrado en vistas de alzado y en planta, complementando la anterior figura.

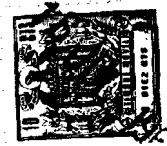
La figura 4ª, finalmente, nos ilustra la manera en que queda cargado y listo para su empleo.

55 Según queda representado en las figuras, la sustancialidad de la invención consiste, en la creación de unas angarillas a base de dos brazos superiores y paralelos entre sí (1), los cuales se unen a otros dos largueros también paralelos entre sí, pero situados en un plano inferior (2) mediante las barras verticales (3) que sirven de arriostramiento y las barras extremas (4) que hacen el papel de patas y soporte del dispositivo.

60 Se completa el bastidor del modelo, por la incorporación de los travesaños (5) que tienen la particularidad de estar partidos por su centro, mientras que los extremos quedan solidarizados a (4) con unión de juego articulado hacia dentro del dispositivo, complementando este artificio abatible, sendas bisagras (6) que impiden la reversibilidad del movimiento.

70 Los largueros superiores (1), quedan rematados por sus extremos por manetones (7) de material adecuado para facilitar la operación de agarre, completándose el sistema con dos bandas o correas graduables (8), cuyo objeto es impedir que se abra el dispositivo, una vez cerrado; las

114873



75 figuras 2ª y 3ª muestran la manera de hacerlo y como queda dispuesto una vez efectuada la operación, como asimismo de tope cuando se emplea abierto, figura 4ª.

80 De la observación de las figuras, claramente se desprende la simplicidad y facilidad de maniobra de apertura y cierre, una vez sueltas las correas, un movimiento de fuelle hacia dentro o hacia afuera deja el dispositivo cerrado o abierto sin más operaciones.

85 Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, se hace constar que en la misma, podrán ser variables los materiales, formas, dimensiones, y en general aquellos detalles accesorios o secundarios, que no alteren, cambien, ni modifiquen la esencialidad propuesta.

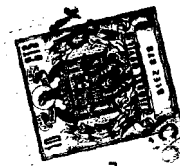
90 Los términos en que queda redactada la presente Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A :

95 El MODELO DE UTILIDAD que se solicita, deberá recaer precisamente sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones.

100 1ª.- Dispositivo plegable para soportar cajas fúnebres, caracterizado por comprender una estructura de perfiles tubulares, de material plástico o similar, que integra dos brazos superiores, paralelos entre si los cuales se unen a otros dos largueros, más cortos, pa-

114873



105 ralelos tambien entre sí, pero situados en un plano infe-
rior, mediante barras verticales centrales que los arrios-
tran y cuatro barras extremas verticales que sirven de pa-
tas y soporte del conjunto, completándose este bastidor por
la incorporación de dos travesaños, uno en cada extremo, y
que se unen a las dichas barras que hacen el papel de patas
con juego articulado hacia dentro del dispositivo, con la
particularidad de estar partidos por su centro y situados
110 en un plano superior a los largueros inferiores, completán-
do el dispositivo plegable sendas bisagras que impiden la
reversibilidad del movimiento hacia afuera.

2ª.- Dispositivo plegable para portar cajas fú-
nebres, según reivindicación 1ª y caracterizado porque las
barras paralelas superiores, que hacen el papel de brazos
115 portantes, están rematados sus extremos por sendos maneto-
nes de material adecuado para facilitar la operación de aga-
rre, completándose su disposición con dos bandas o correas
graduables, situadas una en cada extremo de los brazos por-
tantes y cuya misión consiste en impedir que se abra el
120 dispositivo una vez cerrado, facilitando su transporte en
vacío y posterior ubicación en almacenaje, como acínismo,
cuando se emplea abierto, sirve de tope fijador de la caja,
mortuoria.

3ª.- "DISPOSITIVO PLEGABLE PARA PORTAR CAJAS FÚ-
125 NEBRES".

==.==.==.==

Todo según queda expuesto en la presente Memoria,

114873



que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y dibujos que con la misma se acompañan.

MADRID, 16 JUL. 1965

P. A.

M. A. de P. A.

[Handwritten signature]



FIG. 1

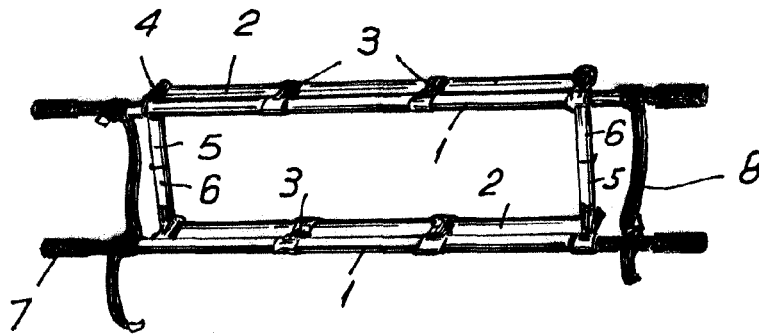


FIG. 2.

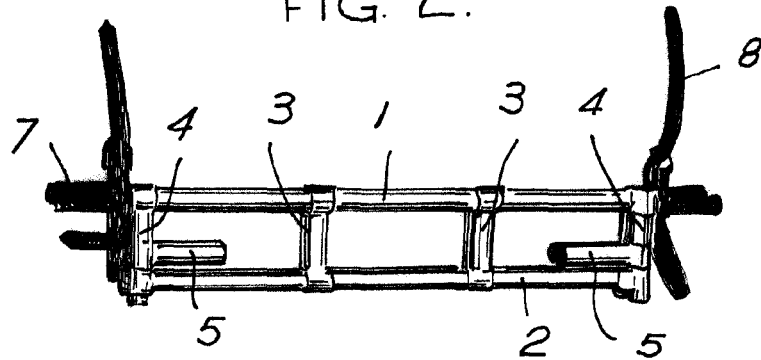


FIG. 3.

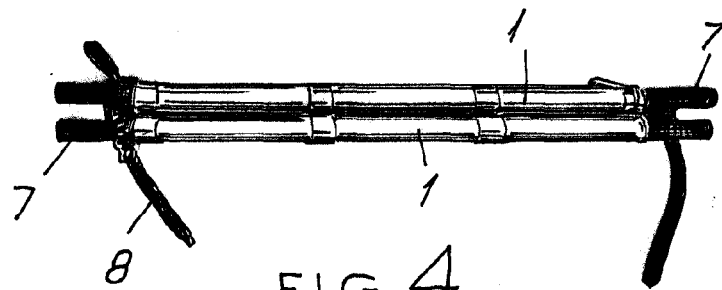
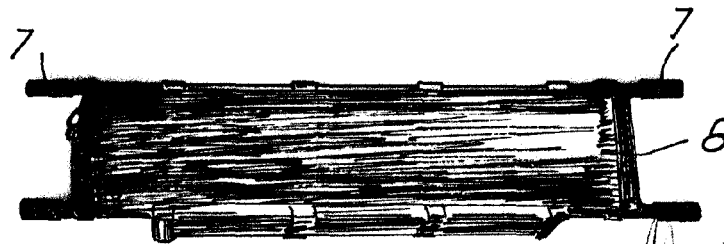


FIG. 4.



Madrid. 16 JUL 1965

ESCALA VARIABLE.

Handwritten signature and date:
16 JUL 1965
Escuela de Ingenieros